

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2018/1368 *Revocación Decreto 108/2018 publicado en BOP núm. 55, de 20/03/2018, dejando sin efecto la convocatoria de bases para creación de bolsa de trabajo.*

Anuncio

El Sr. Alcalde, don Ángel Padilla Romero, por Decreto núm. 150/2018, de fecha 26 de Marzo de 2018,

Ha aprobado:

Advertido un error en la redacción de las bases relativas a la creación de una bolsa de trabajo con cinco aspirantes para contrataciones temporales con la especialidad de auxiliar administrativo perteneciente al Grupo C, subgrupo C2 para el Ayuntamiento de Huesa mediante méritos y prueba publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 55, de 20 de marzo.

Por el presente RESUELVO:

Primero.-Revocar la resolución de esta Alcaldía núm. 108, de fecha 27-2-2018 y por tanto dejar sin efecto la convocatoria efectuada.

Segundo.-Publicar un anuncio de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Huesa, a 28 de Marzo de 2018.- El Alcalde , ÁNGEL PADILLA ROMERO.